

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00011364

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 3680-61

TOTAL CAPITAL SOCIAL 28.210.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

099001721200¹

RAZON SOCIAL

PAPELERA NACIONAL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	SOCIEDAD AGRIC. SAN CARLOS	ECUATORIANA	0990026440001		18.804.616	18.804.616.000
2	CORPORACION FINKER S.A.	ECUATORIANA	0990097946001		7.483.319	7.483.319.000
3	AGRICOLA OSCEOLA S.A.	ECUATORIANA	0990996822001		1.000.000	1.000.000.000
4	AGRICOLA CHANCHAN S.A.	ECUATORIANA	0990299846001		500.000	500.000.000
5	AGRITALISA AGR. TALISMAN S.A.	ECUATORIANA	0990871353001		420.000	420.000.000
6	DR. GUSTAVO NOBOA B.	ECUATORIANA	09-0190708-9		1.026	1.026.000
7	ING. MARIANO GONZALEZ P.	ECUATORIANA	09-0333883-8		1.021	1.021.000
8	ING. JUAN GONZALEZ P.	ECUATORIANA	09-0343522-8		18	18.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

28.210.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 29 de 1.996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL